



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Sala de Decisión de Tutelas n.º 1

Tutela 1ª Instancia

Rad.: 113670

LUIS ROBERTO GARCÍA CRUZ y FREDY GARCÍA COLMENARES

Bogotá, D. C., diez (10) de noviembre de dos mil veinte (2020).

SE AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **LUIS ROBERTO GARCÍA CRUZ y FREDY GARCÍA COLMENARES** contra la **SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL**, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. En consecuencia, se dispone:

1. Vincular al Juzgado Primero Penal del Circuito de San Gil, Santander, y a las partes e intervinientes del proceso penal 686796000151-2014-00607.

2. Comunicar esta determinación a las autoridades accionadas para que, dentro del improrrogable término de **veinticuatro (24) horas**, se pronuncien sobre la demanda instaurada por el accionante y aporten copia de las piezas procesales que consideren relevantes para la solución del caso.

3. Remitir a los involucrados copia íntegra del presente auto y del libelo de tutela.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR

Magistrada

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA

Secretaria

Sala Casación Penal@2020